



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SEDE: SECCIONAL VILLAVICENCIO**

Informe año: 2022	Ciclo		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	29	07	2023

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR						
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:		Informe No.			
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
				1-5	08	2022
ESTRATÉGICOS:						
MISIONALES:						
APOYO:	Seguridad y Salud en el Trabajo					
EVALUACIÓN Y MEJORA:						
Nombre del Auditor Interno:			Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:						
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC	SI	NO	
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
OBSERVACIONES:						



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL						
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:		RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
ESTRATÉGICOS:			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:						
APOYO:		Seguridad y Salud en el Trabajo		28	07	2023
EVALUACIÓN Y MEJORA:						

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	2	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			28	07	2023		28	07	2023

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Carlos Sacristán Pileros			María Fernanda Ocampo Pérez	3015909919	maria.ocampo.perez.70@gmail.com
			Juan Carlos Arevalo Leguizamon	319 6472838	juancho1727@gmail.com

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO: Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 45001:2018, Operaciones Bioseguras, Safe & Healthy y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad del SIGCMA.
ALCANCE: Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio
COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar): Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio
CRITERIOS DE LA AUDITORIA: ISO 45001:2018 NTC ISO 19011:2018 Decreto 1072 de 2015 Resolución 312 de 2019 Operaciones Bioseguras, Safe & Healthy



Documentos internos (Manuales, Procedimientos e Informes de auditorías internas y externas)
Documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización, relacionados y articulados con el SIGCMA

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	No se evidencia que el plan de trabajo anual en SST incluya los objetivos, lo cual incumple lo señalado en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 que señalan que el plan de trabajo anual debe contener los objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma y recursos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SGSST	X		Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.17. – Parágrafo 2 Resolución 0312 de 2019 Artículo 16
2	No se evidencia que se hayan llevado a cabo las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas, siendo las últimas efectuadas en el año 2019, lo cual incumple lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y la Resolución 2346 de 2007.	SGSST	X		Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.24 Resolución 0312 de 2019 Artículo 16 Resolución 2346 de 2007 Artículo 5

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

1. El compromiso del Coordinador del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Seccional Villavicencio y su equipo de colaboradores, frente al desarrollo de las diferentes actividades del SG-SST.
2. Las actividades realizadas en el marco del Plan de Trabajo Anual como parte de los Programas de Gestión y Programas de Vigilancia Epidemiológica definidos, orientadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y la generación de entornos de trabajo, seguros y saludables.
3. Los encuentros de Coordinadores en los cuales se realizan actividades y capacitaciones orientadas a la seguridad y salud en el trabajo.
4. Los talleres virtuales de autocuidado.
5. El video de inducción a todos los Servidores Judiciales que incluye entre otros, la socialización de roles y responsabilidades en SST, e información respecto a los peligros.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Realizar oportunamente el seguimiento al plan de acción definido como producto del análisis del contexto de la organización.
2. En el análisis de contexto, asegurar que se identifican, redactan y gestionan las oportunidades para el sistema de gestión de la SST y sus resultados.
3. Fortalecer el conocimiento y apropiación de los Servidores Judiciales a cargo de la gestión en seguridad y salud en el trabajo, de la metodología establecida por la organización para el análisis de partes interesadas.
4. Diferenciar claramente el concepto de incidentes y accidentes de trabajo y tenerlos en cuenta en el diligenciamiento de las estadísticas y aplicación de indicadores.
5. Fortalecer la socialización del plan de emergencias a los Servidores Judiciales de la Seccional, así como la información a los visitantes de la actuación en caso de emergencias.
6. La participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos y oportunidades, se realiza mediante el reporte de condiciones inseguras, es necesario evidenciar claramente su participación tanto en la identificación de los peligros como la evaluación de los riesgos y oportunidades.
7. En la Matriz de Roles y Responsabilidades F-SST-06 V4 del 29-07-2021 se definen roles y responsabilidad, es importante



que se diferencian las autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión de la SST.

3.4 CONCLUSIONES

El SG-SST se implementa, mantiene y orienta a la mejora continua, de acuerdo con la evidencia documental y registros aportados en el transcurso de la auditoría.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA		
GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN DELGADO		08	08	2023

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA		
CARLOS SACRISTÁN		29	07	2023